

Quito, D.M. 15 de enero del 2008

Señores Accionistas  
**BULLSUPPLY C.A.**  
Ciudad

En mi calidad de comisario de **BULLSUPPLY C.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2007, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisario, debo indicar:

### **CONSTITUCION**

**BULLSUPPLY C.A.**, es una compañía anónima constituida el 7 de marzo de 2007, mediante escritura pública otorgada por el Notario Doctor Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 0675 el 7 de marzo 2007, cuyo objeto social es:

A) La representación de marcas, empresas locales e internacionales, para el sector petrolero, minero, eléctrico e industrial...

Mediante Acta de Junta General de Accionistas realizada el 08 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 12 de marzo de 2007 con el número 2365, se designó al Señor Oswaldo Patricio López Robayo como el Gerente General de acuerdo al literal a) del artículo Vigésimo de los estatutos de la Compañía durante el período de dos años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil.

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General; éste último ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial. Sus operaciones societarias son controladas por la Superintendencia de Compañías.

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

### **COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

### **COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES**

Se han revisado los principales, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias así como los libros societarios, he encontrado todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

## **DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el período de las funciones del Comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

## **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de la Empresa BULLSUPPLY C.A. cortados al 31 de Diciembre del 2007, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

## **ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

Cabe recalcar que estos estados financieros, son los primeros de la empresa, por tal motivo no se presenta un comparativo con el período anterior.

### **1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2007  
Principales indicadores económicos:

#### **RAZÓN CORRIENTE:**

Activo Corriente	<u>222.004,17</u> = 0.88%
Pasivo Corriente	253.424,94

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone es 0.88 por cada dólar de endeudamiento.

#### **VALOR PATRIMONIAL:**

Patrimonio	<u>10.416.84</u> = 5.21 %
Capital Social	2.000,00

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2007, en el cual podemos observar que se ha incrementado en 521 de la inversión inicial.

**2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 7 de Marzo al 31 de Diciembre del 2007**

**INGRESOS**

Ingresos:	<u>488.077,39</u>	
TOTAL INGRESOS		488.077,39

**EGRESOS**

Gastos	<u>473.305,87</u>	
TOTAL EGRESOS		<u>473.305,87</u>

**Utilidad** **14.771,52**

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable en el período del 2007, se origina por actividades propiamente operativas.

**3. RECOMENDACIONES**

Se sugiere que la Administración efectúe un análisis de la cartera con el objeto de determinar si todas las cuentas van hacer cobradas oportunamente, para poder revisar los saldos de caducidad.

Dentro de los controles internos se debe establecer normas para conocer la capacidad de endeudamiento, a fin de que la empresa pueda tener más liquidez y solvencia.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a la responsabilidad y la misión encomendada, certifico los balances respectivos.

Atentamente,

  
Dra. Mariana Elizabeth Aguirre Díaz  
Comisario  
RUC 1716218910001  
Reg.Nac. 171173

